

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2464

Lunes 4 de setiembre del 2023

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2463 del 30 de agosto del 2023.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Estados Financieros a julio 2023; Balanza de Comprobación a julio 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (boletín financiero) a julio 2023 y CMI RACSA a julio 2023. Análisis. Confidencial.
3°	Estados Financieros a junio 2023; Balanza de Comprobación a junio 2023; Cuentas Recíprocas a junio 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (boletín financiero) a junio 2023; CMI RACSA a junio 2023; Informe financiero Empresarial a junio 2023; y Matriz para la Contabilidad Nacional. Modificación acuerdo tomado en el artículo 4° de la sesión N°2459. Visto para solicitar la declaratoria de confidencialidad de los subsiguientes informes.
4°	Plan Operativo Institucional y Empresarial (POI-E) 2024. Confidencial
5°	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
6°	Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Comunicación de inicio de estudio. AUI-142-2923.
7°	Plan Estratégico de la Auditoría Interna - período 2024-2027. Insumos para la actualización. AUI-146-2023.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
8°	Presupuesto Ordinario de la Empresa para el período 2024.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2464

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley N°10053 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con treinta y seis minutos del lunes cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por RACSA: el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; la señora Yuliana Aguilar Fernández, ubicada en su domicilio; el Director de Negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio; el señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes compañeros. Espero que se encuentren muy bien.”*

Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos, damos inicio a la sesión ordinaria N°2464 de hoy lunes 4 de setiembre del 2023.”

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2463 del 30 de agosto del 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: *“Como primer punto de la agenda, someto a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2463 celebrada el 30 de agosto del 2023.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Estados Financieros a julio 2023; Balanza de Comprobación a julio 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (boletín financiero) a julio 2023 y CMI RACSA a julio 2023. Análisis. Confidencial:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6593 del 19 de setiembre del 2023, según oficio 0012-661-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2468 artículo 9.03 del 25 de setiembre del 2023.

Artículo 3° **Estados Financieros a junio 2023; Balanza de Comprobación a junio 2023; Cuentas Recíprocas a junio 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (boletín financiero) a junio 2023; CMI RACSA a junio 2023; Informe financiero Empresarial a junio 2023; y Matriz para la Contabilidad Nacional. Modificación acuerdo tomado en el artículo 4° de la sesión N°2459. Visto para solicitar la declaratoria de confidencialidad de los subsiguientes informes:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6593 del 19 de setiembre del 2023, según oficio 0012-661-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2468 artículo 9.03 del 25 de setiembre del 2023.

Artículo 4° **Plan Operativo Institucional y Empresarial (POI-E) 2024. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

Artículo 5° **Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Conforme al seguimiento que se ha venido dando a este tema en las sesiones: N°2311, N°2314, N°2324, N°2335, N°2338, N°2341, N°2367, N°2381, N°2397, N°2410, N°2425, N°2438 y N°2451, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1808-2023 del 28 de agosto del 2023, presenta el informe trimestral del proceso de implementación del Sistema de Planificación de Recursos ERP – Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación - SIP.

El informe aportado por la Administración describe el estado del proyecto y de cada uno de los módulos, con el porcentaje de avance y observaciones, que en términos generales alcanza un avance del 78,46%.

Como hechos relevantes destacan el monto correspondiente a la capitalización de las horas del proyecto, el seguimiento a la inteligencia de riesgos, y las acciones que se han realizado para la gestión del cambio.

Por tratarse de un informe trimestral, propongo darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6° Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Comunicación de inicio de estudio. AUI-142-2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “La Auditoría Interna mediante el oficio de referencia AUI-142-2023 del 28 de agosto del 2023, comunica a esta Junta Directiva, a la Gerencia General y a la Dirección Administrativa Financiera, el inicio de un estudio denominado: “Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública.”

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el oficio y manifestar la disposición de esta Junta Directiva de colaborar con lo que considere pertinente.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

Artículo 7° Plan Estratégico de la Auditoría Interna - período 2024-2027. Insumos para la actualización. AUI-146-2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera comenta: “La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-146-2023 del 29 de agosto del 2023, comunica a esta Junta Directiva que concede la prórroga solicitada sobre aportar los insumos correspondientes al Plan Estratégico de esa Unidad para el período 2024-2027.

Siendo que en la sesión anterior se conoció la ratificación de la Estrategia Empresarial para el período 2024-2027, y de manera consensuada, consideramos necesario disponer del apoyo de la Auditoría Interna en los siguientes temas: 1) Seguimiento de las proyecciones financieras de la Empresa para el período 2024-2027 y cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General; 2) Seguimiento a las contrataciones para el despliegue 5G; 3) Evaluación del crecimiento prudencial de la Empresa; 4) Evaluación de los planes de continuidad del negocio; 5) Desarrollo del Talento Humano e impacto de las medidas adoptadas por la Administración para la retención del personal.



Por lo que propongo trasladar a la Auditoría Interna esta propuesta para su valoración.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar a la Auditoría Interna la propuesta para su valoración.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 8° Presupuesto Ordinario de la Empresa para el período 2024:

El señor Rodolfo Corrales Herrera explica: *“La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-1839-2023 del 30 de agosto del 2023, somete a conocimiento y resolución la propuesta del plan presupuesto ordinario de la Empresa para el ejercicio económico 2024.*

Este tema será expuesto por los representantes de la Administración.”

Ingresan a la sesión a partir de este momento, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada y el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo.

Inicia la exposición el señor José Mario Murillo y con el apoyo de una presentación, indica: *“Voy a hacer la presentación del presupuesto ordinario 2024, recuerden que este es el tema presupuestario de la metodología de Contraloría, en donde tenemos ciertos principios que se deben cumplir y se los voy a ir comentando conforme hago la presentación.*

Como premisas relevantes para la proyección de los ingresos de operación, se utiliza un tipo de cambio que es establecido a nivel corporativo, por parte de Casa Matriz para el presupuesto 2024, que es de 635 colones por dólar. Eso es positivo en términos del presupuesto que se le presenta a Contraloría, porque nos da algún margen, como ustedes verán, nuestro ingreso en términos de la cantidad de facturación en dólares permanece constante en el tiempo. No hemos tenido una afectación, crece en la parte de colones, pero a nivel presupuestario eso nos ayuda porque nos da algún margen de actuación en términos de la valoración de los ingresos que se hace finalmente.

Ese ida y venida con Contraloría de cuánto es lo que presupuesto y cuánto es lo que he ejecuto, siempre se revisa a final de año, pero esto nos permite tener un margen de acción en términos de los ingresos, porque no solo con lo que tenemos hoy establecido y lo que estamos proyectando para el 2024, sino que nos deja algún margen con lo que viene nuevo, que no estamos todavía teniendo o conociendo en este momento.

El presupuesto de los ingresos operativos está basado en la sensibilización del cierre estimado de ingresos operativos del 2023, que conocimos en Junta Directiva el miércoles anterior.

Este análisis permite hacer esa proyección, en donde lo que hacemos es tomar todos los hechos relevantes, tanto de lo que tenemos actualmente y de lo que vemos en el futuro inmediato, esas variaciones por servicio se originan del análisis del crecimiento potencial, que para el 2024 es relevante, por la gestión de las oportunidades de negocio que tenemos.

La parte de los negocios que hoy vemos como que se van a retirar, por ejemplo, en el tema de espacios públicos conectados, la finalización de contratos sin renovación y la ejecución de proyectos en gestión que tenemos actualmente.

La construcción del presupuesto emplea las premisas del mercado, el análisis del entorno empresarial, el modelo de negocio y las metas que tenemos en el portafolio actual de los proyectos.

Para el tema de los gastos de operación, la dirección establece normalmente cada año una meta de gastos basado en el histórico que ha venido presentando la Empresa y adiciona en esa estimación de gastos, la estrategia empresarial, el desarrollo y la implementación de los proyectos, que en este caso tenemos que son a nivel país.

En la estimación realizada de forma integral con las direcciones, siempre es un trabajo conjunto para mantener los ingresos actuales y la obtención de nuevos ingresos. en el caso de la partida de remuneraciones, tenemos una proyección de dicha partida de acuerdo con las necesidades empresariales, lo que es el crecimiento orgánico por proyectos y las necesidades que vamos encontrando a nivel de la estructura que intentamos mantener contenida, pero que necesita dar una respuesta también a ese crecimiento empresarial.

Las plazas nuevas para el 2024, para sustitución o vacantes que necesariamente deben ocuparse, relacionadas a la generación de ingresos y las necesarias para la retención de ingresos actuales.

El presupuesto de ingresos, en esta primera tabla que les presento, en la segunda columna tiene lo que es el presupuesto 2023, en términos de ingresos, ustedes verán nosotros teníamos proyectados a nivel presupuesto Contraloría ingresos de 38.539 millones, para la estimación del año 2024 estamos subiendo 57.093 millones el resultado final, si ustedes ven dentro de las líneas que más crecen, podemos hablar del tema de conectividad y comunicación, soluciones digitales y soluciones gestionadas, estas tres grandes áreas de negocio de nuestra Empresa es donde se ubican los diferentes proyectos que tenemos entre manos, escáneres, licencias y tobilleras, todos esos se distribuyen dependiendo de la naturaleza propia del servicio están gestionadas ahí.

Vean que es un ingreso muy importante, estamos hablando a nivel presupuestario de un 48% en lo que es la estimación.

En el tema de otros ingresos, por lo que hacemos más bien es ajustar, porque si vamos a hacer todos estos proyectos, probablemente vayamos a ocupar mucho del disponible que tenemos actualmente,

entonces, los ingresos por intereses y la valoración de instrumentos financieros, en el caso de los intereses, no van a ser tantos como los que teníamos estimados para este año.

En el tema de presupuesto de Egresos, sobre todo presentado a como la Contraloría nos lo solicita por programa, tenemos las actividades centrales y las actividades de mercadeo y desarrollo de operaciones. Eso también se equilibra en términos para lo que es actividades centrales estaríamos teniendo gastos relacionados de 22.263 millones y en el resto de las operaciones o de los programas presupuestarios de 55.354 millones. El total general serían 77 618 millones, en términos de los gastos.

Esta tabla lo que muestra es cómo se desglosa a nivel de las partidas presupuestarias propiamente Contraloría, intentando explicar o entender de dónde vienen los diferentes ingresos de efectivo que tendría proyectada la Empresa.

El 73% viene de lo que son ingresos no tributarios o servicio de telecomunicaciones, un 7% de lo que son ingresos tributarios, esto recuerden que a nivel de partidas presupuestarias Contraloría, el tema de impuestos se relaciona, el presupuesto lo hago incluyendo el IVA, entonces eso es una partida que entra y sale de nuestras partidas presupuestarias.

Hay una línea de financiamiento, pero este financiamiento es lo que es el superávit de la Empresa como tal, no es un financiamiento externo, no es un financiamiento de un tercero, es el giro normal de la Empresa, lo que esta puede tener disponible para la aplicación de ese presupuesto en el 2024, que sería en este caso estimado de 15.000 millones, un 19%.

En términos del cuadro comparativo de inversiones por partida, tenemos que, en el presupuesto del 2023, en total estimamos 4.500 millones de inversiones, para el presupuesto 2024 estamos estimando 13.197 millones, entonces un crecimiento de 193%.

En partidas relevantes, como es el tema de bienes intangibles, mucho de lo que tenemos en desarrollo y de lo que vamos a implementar va con partidas de bienes intangibles, eso estamos hablando de que crecemos en alrededor de 6.200 millones en eso.

El tema de maquinaria y equipo son 848 millones y en tema de lo que tiene que ver con edificios o infraestructura de 465 millones.

El equilibrio del presupuesto está dado en esta tabla que les estamos mostrando, estamos hablando de ingresos de 77.618 millones, compuestos por ingresos corrientes 62.618 millones y un superávit disponible de 15.000 millones, para equilibrar ingresos por 77.618 millones.

Es relevante comunicarles en términos del presupuesto 2024, para los proyectos que estamos desarrollando, como les comentaba en la presentación que tuvimos el miércoles pasado, vamos a necesitar financiamiento, en este momento por lo menos para lo que visualizamos en término del arranque de los proyectos para este año no sería necesario ese financiamiento, pero para el 2024 sí.

Ese financiamiento tiene que también contemplarse dentro del presupuesto 2024 Contraloría, pero en este momento no tenemos ni firmado por parte de un tercero, ni pudimos por temas de tiempo, que el ICE nos pudiera hacer la línea de crédito, una línea de financiamiento temporal, para poder presentarlo a Contraloría, es un tema de que el corte de Contraloría a nivel presupuestario es al 30 de setiembre, entonces necesitamos presentar este presupuesto equilibrado en este momento. De una vez ya lo tenemos visualizado y así será, en el primer trimestre del 2024, conforme ya vayamos conociendo la letra menuda, por ejemplo, de proyectos como 5G, en términos de la cantidad de inversiones que vamos a realizar, vamos a hacer un presupuesto extraordinario. Vamos en ese momento a solicitar, para ese momento vamos a tener las líneas de financiamiento debidamente firmadas para la presentación a Contraloría.

Entonces en este momento el presupuesto está equilibrado en términos del avance de los proyectos, pero vamos a necesitar un presupuesto extraordinario, vean que no son pocas palabras, estamos teniendo un crecimiento muy importante de un año a otro, es un tema que hemos argumentado y detallado bastante bien, para que Contraloría tenga la información del por qué estos crecimientos, pero que adicionalmente a eso todavía probablemente nos va a hacer falta, presupuesto que pediremos en el 2024, en el primer trimestre, con un presupuesto extraordinario.

La petitoria, en este caso es aprobar el presupuesto de Radiográfica Costarricense S.A. para el 2024, en el término equilibrado, por el monto de 77.618.880.000 colones y autorizar a la administración para que realice los trámites internos y externos necesarios ante el ICE, la Contraloría y la Autoridad Presupuestaria.

Si tienen alguna duda o comentario al respecto, estoy a la orden.”

A partir de este momento abandonan la sesión virtual, los representantes de la Administración.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **RACSA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 inciso 1) de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones N°8660, debe remitir a la Contraloría General de la República**

la documentación presupuestaria para su aprobación, lo cual incluye el Plan Presupuesto Institucional de cada año.

- b) **Corresponde a la Junta Directiva como jerarca de la Empresa verificar y validar las Estimaciones Presupuestarias, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 “Responsabilidad por el sistema de control interno” de la Ley General de Control Interno N°8292, en concordancia con el artículo 1.7 “Rendición de Cuentas” de las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE).**
- c) **El documento orientador de más alto nivel es la Estrategia Empresarial RACSA 2023-2027, aprobado por la Junta Directiva en artículo 7° de la sesión ordinaria N°2455 celebrada el 10 de julio del 2023.**
- d) **El documento presupuestario del período 2024 incorpora los Ingresos de Operación de todas y cada una de las Líneas de Negocio, con proyecciones sustentadas en el análisis de la Dirección de Negocios, así como los correspondientes gastos e inversiones, proyecciones que fueron realizadas en forma integral y bajo la responsabilidad de todas las Direcciones, dando cumplimiento a Lineamientos del Formulación Presupuestaria emitidos a lo interno, así como los externos emitidos por ICE a nivel Corporativo, mediante nota de referencia 1250-196-2023 del 13 de abril de 2023, y de conformidad con la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y sus reformas.**
- e) **De acuerdo con lo emitido en el oficio MH-DM-OF-1128-2023 del 12 de julio de 2023, por parte del Ministerio de Hacienda, donde comunica que Radiográfica Costarricense S.A. queda exceptuada de la aplicación de la regla fiscal para el ejercicio presupuestario del 2024.**
- f) **El objetivo plasmado en este instrumento presupuestario es que durante el periodo 2024, se cumpla con la meta de ingresos planteada, en pro de mantener la estabilidad financiera empresarial.**
- g) **El Presupuesto 2024 se encuentra sustentado en el oficio de referencia DIAF-509-2023 del 30 de agosto de 2023, de la Dirección Administrativa Financiera, el cual la Gerencia General avala y eleva a aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio de referencia GG-1839-2023 del 30 de agosto del 2023.**
- h) **De conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de la**

resolución N°R-DC-024-2012 del 26 de marzo del 2012 y sus reformas, específicamente en lo regulado en los artículos 4.1 “Fase de Formulación Presupuestaria” y 4.2 “Fase de Aprobación Presupuestaria”, el Documento del Presupuesto 2024 debe ser presentado el próximo 30 de setiembre 2023, para lo cual de previo deberá ser remitido al Consejo Directivo del ICE, en cumplimiento con lo establecido en los “Lineamientos Corporativos para la Formulación del Proyecto del Presupuesto del Período 2024” por lo cual es razonable, oportuna y necesaria la declaratoria en firme del acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el Presupuesto Ordinario de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, para el año 2024, según el siguiente detalle:



RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A
PRESUPUESTO EQUILIBRADO 2024
 CIFRAS EN MILES DE COLONES



		Peso %
TOTAL DE INGRESOS	77,618,880	100%
Ingresos Corrientes	62,618,880	82%
Ingresos Capital	0	0
Financiamiento	15,000,000	18%
Préstamo Directo de Empresa Pública no Financiada	0	0
Superavit Libre	15,000,000	18%
TOTAL DE EGRESOS	77,618,880	100%
Remuneraciones	20,143,776	26%
Servicios	29,825,413	38%
Materiales y Suministros	1,596,122	2%
Intereses y Comisiones	0	0%
Activos Financieros	11,788,339	15%
Bienes Duraderos	13,197,020	17%
Transferencias Corrientes	1,068,210	1%
Amortización	0	0%
Cuentas Especiales	0	0%
DIFERENCIA	0	



- 2) Instruir a la Gerencia General para que, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera, remita la información sobre el Presupuesto Ordinario 2024 a revisión y aprobación de la Contraloría General de la República y a nivel informativo a la Autoridad Presupuestaria, previa remisión al Consejo Directivo del ICE para su conocimiento, en cumplimiento con lo establecido en los “Lineamientos Corporativos para la Formulación del Proyecto del Presupuesto del periodo 2024”.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“De esta manera estaríamos finalizando esta sesión virtual, al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos. Agradezco a todos su presencia. Buenas noches.”*